

ACTA Nro.021-GADPREM-GAB-2025

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.

En la Parroquia El Morro, Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, de la Republica de Ecuador a los **07 días del mes de Noviembre del año 2025**, siendo las **15H00 horas del día, se dio inicio** a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, misma que es presidida por el Sr. German Zacarias Anastasio Balón, Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro y los señores Vocales Principales del GAD El Morro y actuando como Secretaria-Tesorera Titular la Ing. CPA Ruth Torres. En este estado interviene el señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro, quien expresa "Saludos a todos queridos compañeros, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria número veintiuno del 07 de noviembre del año 2025, y dispone: "Señorita Secretaria por favor tome la palabra y proceda a constatar el Quórum Reglamentario de Ley que corresponde a esta Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural El Morro. **Toma la palabra la señorita Secretaria del GAD Parroquia El Morro:** Gracias, señor Presidente, por cederme la palabra, con su venia respectiva procedo a verificar el quórum reglamentario en el siguiente orden nominal: Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé, (presente); Sra. Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario, (presente); Sr. Joe Roberto González German (presente); Sra. Clara Elizabeth Lindao Escalante, (presente); Sr. Presidente German Zacarias Anastasio Balón, (presente), en calidad de Secretaria-Tesorera Titular actúa la Ing. CPA Ruth Torres, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por la secretaria-tesorera amparada en el **Artículo 320 del COOTAD**. Señor Presidente, me permito informar que después de haber verificado el quórum reglamentario de ley, **se indica que se cuenta con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo** que fueron convocados a la sesión, por lo tanto, existe el quorum de Ley que permite llevar esta sesión ordinaria. Señor Presidente, eso es lo que puedo informar a usted y a los demás miembros presentes en el Pleno. **El señor presidente del GAD Parroquial Rural El Morro:** Muchas gracias, señorita secretaria. Compañeros vocales, **SE INSTALA POR CONSIGUIENTE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO SIENDO LAS 15H05 MINUTOS**, señorita secretaria cítese proceder a dar lectura al orden del día, para su desarrollo. **Interviene la Secretaria-Tesorera del GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO:** Seguidamente a pedido del Señor Presidente se da a conocer el siguiente el orden del día para esta sesión el cual está previsto de la siguiente manera: **(1)** Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día. **(2)** Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.020-GADPREM-GAB-2025, celebrada el día 24 de Octubre del año 2025. **(3)** Socialización del acuerdo ministerial número MEDMED-2025-021-A de fecha 29 de septiembre del 2025, expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas. **(4)** Conocimiento, análisis y aprobación de la quinta reforma presupuestaria debido al incremento del ejercicio económico fiscal del año 2025 del GAD Parroquial Rural El Morro, con su respectivo forma en base al acuerdo número MEDMED-2025-021-A de fecha 29 de septiembre del año 2025, expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas, conformando establecido en el artículo 255 del COOTAD y el artículo 105 del reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. **(5)** Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 25 de octubre del 2025 al 7 de noviembre del 2025. **(6)** Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 25 de octubre al 7 de noviembre del 2025. **(7)** Clausura. Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.020-GADPREM-GAB-2025, de fecha 25 de Octubre del año 2025. Señor Presidente, informo a usted que se dio lectura del orden del día previsto para la Sesión Ordinaria número veintiuno del presente año. **(Sr. Presidente - German Zacarias Anastasio Balón):** Muchas gracias, señorita Secretaria, por favor de lectura del primer punto del orden del día y pida su respectiva aprobación. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Muchas gracias señor presidente, por cederme la palabra, para poder intervenir dentro de esta sesión y con su venia respectiva, procedo a indicar que doy lectura del primer punto del orden del día el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA – ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. Señor Presidente, informe usted que se dio lectura al primer punto del orden del día. Señores vocales, como se escuchó al señor presidente, para continuar con el desarrollo normal de esta sesión, se necesita una moción y un apoyo a la misma para que se pueda elevar a votación la aprobación del primer punto del orden del día. **(Sr. Vocal principal – Joe Roberto González German):** Buenas tardes, señor Presidente, señorita secretaria, compañeros vocales, yo mociono para que el primer punto del orden del día sea aprobado. **(Sra. Vicepresidenta - Eusebia Cristina Zapata Malavé):** Señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, yo apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el primer punto del orden del día sea aprobado. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Una vez de que se ha escuchado por parte de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0988538740001

los señores vocales principales del GAD Parroquial El Morro, la moción presentada y el apoyo de la misma procedo a indicar que primeramente se dará lectura para que quede asentado en acta, lo cual está establecido de la siguiente manera: Se indica que con la moción presentada por parte del señor Joe González German, en calidad de Vocal del GAD Parroquial El Morro, quien indica textualmente, "Yo mociono para que el primer punto del orden del día sea aprobado", en corroboración con la señora Cristina Zapata, en calidad de vicepresidenta del GAD Parroquial El Morro, quien indica textualmente: Yo, apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el primer punto del orden del día sea aprobado. En este sentido y una vez que sea dado lectura a la moción y el apoyo de la misma, se somete a votación en el siguiente orden nominal: SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, (A FAVOR); SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, (A FAVOR); SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, (A FAVOR); SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, (A FAVOR); SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, (A FAVOR). Después de que se ha sometido a votación me permito indicar y dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que, con **CINCO VOTOS A FAVOR, SIN NINGUNA OBSERVACION, SE RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION.** Señor presidente es lo que puedo informar a usted que se dio cumplimiento al primer punto del orden día para que se pueda continuar con el desarrollo normal de esta sesión ordinaria por favor tome la palabra. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias, Señorita Secretaria. Por favor, de lectura del segundo punto del orden del día y pida su aprobación. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente, por cederme la palabra una vez más para poder intervenir dentro de esta sesión y con su venia respectiva procedo a dar lectura al segundo punto del orden del día el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA-ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO.020-GADPREM-GAB-2025, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.** Señor Presidente, informo usted que se dio lectura al segundo punto del orden del día dando así cumplimiento y que el acta fue debidamente suministrada, entregada a cada uno de los señores vocales para que pueda ser revisada y analizada con anterioridad. Señores vocales, como se escuchó por su parte a la máxima autoridad del GAD Parroquial El Morro al señor German Anastacio, para continuar con el desarrollo normal de esta sesión, se necesita por parte de ustedes una moción y un apoyo de la misma para que se pueda someter a votación. (Sra. Vicepresidenta - Eusebia Cristina Zapata Malavé): Señor presidente, señorita secretaria, compañeros vocales. Yo mociono para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Buenas tardes compañeros, apoyo la moción presentada por la compañera Cristina Zapata, para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Una vez que sea escuchado por parte de los miembros del GAD Parroquial, la moción y el apoyo de la misma, me permito indicar que se dará lectura a la moción y el apoyo de la misma para que quede asentado en acta, las cuales están establecidas de la siguiente manera: Por parte de la señora Vicepresidenta, quien cita textualmente: yo mociono para que el segundo punto del orden del día sea aprobado, en corroboración con el Presidente del GAD El Morro el señor German Anastacio, quien indica textualmente, apoyo la moción presentada por la compañera Cristina Zapata, para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. En este sentido, me permite indicar que se somete a votación en el siguiente orden nominal: SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, (A FAVOR); SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, (A FAVOR); SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, (A FAVOR); SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, (A FAVOR); SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, (A FAVOR). Una vez que se ha sometido a votación, me permito dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que, con **CINCO VOTOS A FAVOR, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN, SE RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION, el cual está establecido de la siguiente manera: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.** Señor Presidente, indico que se dio cumplimiento del segundo punto del orden del día, es lo que puedo informar a usted, para que se continúe con el desarrollo normal de esta sesión tome la palabra. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias, señorita Secretaria, por favor, de lectura del tercer punto del orden del día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente una vez por cederme la palabra, continuando con el desarrollo normal de la sesión y con su venia respectiva se da lectura del tercer punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: **SOCIALIZACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO MEDMED-2025-021-A DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.** Señor presidente, informo que se dio lectura al tercer punto del orden del día, por favor

cédame el uso de la palabra para poder intervenir en este punto. **(Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón):** Señorita secretaria, por favor tome la palabra. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señor presidente, por cederme la palabra, señores vocales, me permito dar a conocer a ustedes, que por favor verifiquen el acuerdo ministerial número 21, el cual tienen ustedes en sus manos en la página número 15, lo que está subrayado donde dice El Morro, específicamente en la parte donde dice presupuesto en la última fila, el presupuesto que el GAD El Morro estaría percibiendo durante el año 2025 para el cierre, sería de \$ 270.495,89. Este mismo acuerdo es expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas, el 29 de septiembre del presente año, el cual ya está publicado en el registro oficial, si lograron visualizar el valor que ya se mencionó, por ende automáticamente como parte de la unidad financiera, nos toca informar a la máxima autoridad para que a su vez, traslade a los demás miembros en el pleno y se haga la reforma correspondiente. Señor presidente, informo a usted que se dio cumplimiento al tercer punto del orden del día. Tome la palabra, por favor. **(Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón):** Muchas gracias, señorita Secretaria, por favor, de lectura del cuarto punto del orden del día. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señor presidente una vez por cederme la palabra, continuando con el desarrollo normal de la sesión y con su venia respectiva se da lectura del cuarto punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA PRESUPUESTARIA DEBIDO AL INCREMENTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, CON SU RESPECTIVO FORMA EN BASE AL ACUERDO NÚMERO MEDMED-2025-021-A DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CONFORMANDO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 255 DEL COOTAD Y EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.** Señor presidente, informo que se dio lectura al cuarto punto del orden del día, por favor cédame el uso de la palabra para poder intervenir en este punto. **(Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón):** Señorita secretaria, por favor tome la palabra. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señor presidente, por cederme la palabra, señores vocales, pido muy amablemente que, por favor, tomen en sus manos lo que corresponde al presupuesto, donde se puede apreciar la lámina de la siguiente manera y forma. El presupuesto del codificado inicial anteriormente estaba por \$249.078,07, el cual está acorde al presupuesto establecido mediante el Acuerdo Ministerial N.º 05, de fecha 30 de mayo de 2025. En la parte superior, ustedes pueden apreciar, señores vocales, el valor de \$249.078,07, correspondiente al acuerdo ya mencionado, tenemos el codificado y, a su vez, como ustedes pueden observar en la parte de suplemento o reducción, en la parte superior se indica "Reforma presupuestaria de ingresos y egresos", con fecha 7 de noviembre de 2025, que es la reforma que se está efectuando dentro de esta sesión. Quiere decir que existe un valor de \$11.417,82. ¿Por qué se da este valor? Este valor surge de la diferencia entre el Acuerdo N.º 05, ya mencionado, por el valor de \$249.078,07, y el nuevo acuerdo que ya se dio a conocer anteriormente y que se socializó el 21 y 29 de septiembre del año 2025, con un monto de \$260.495,89. Entre estos dos valores surge la diferencia de \$11.417,82. Por ende, existe un incremento, y ese incremento tiene que pasar al presupuesto, específicamente a lo que corresponde al gasto de inversión, como ustedes lo pueden apreciar, la partida 180608 se mantiene intacta; no ha tenido ninguna variación ni afectación. La afectación la vamos a observar en la partida 280608. Antes teníamos un presupuesto inicial codificado de \$160.178,07 y, en lo que corresponde a suplementos, tenemos en positivo los \$11.417,82. Quiere decir que, al cierre del ejercicio fiscal del año 2025, tenemos un presupuesto de \$180.595,89. Esto representa que el incremento o la variación porcentual es de 4,38 %. De ahí, las demás partidas que se especifican no han tenido ninguna variación en lo que corresponde a ingresos. Como ustedes pueden observar, en el presupuesto codificado inicial no existe variación, en el codificado final se mantienen en cero, por lo cual indicaría que el presupuesto anterior, con todos los incrementos, traspasos de saldos y demás movimientos, estaba en \$369.298,81, más el incremento de \$11.417,82. Quiere decir que nuestro codificado final, al 31 de diciembre, va a reflejar un valor de \$380.716,63, con lo cual ya se indicó que la variación porcentual es de 4,38 %. De igual manera, en lo que corresponde a egresos corrientes, no existe ninguna variación. En la descripción se mantiene que el gasto corriente es de \$79.900, tanto en el codificado inicial como en el codificado final. Como ustedes pueden observar, no existe ninguna variación. Ahora vamos a lo que corresponde a egresos de inversión. Si ustedes pueden observar, las partidas que van a tener afectaciones o variaciones son las siguientes, las cuales voy a mencionar para que ustedes puedan acompañarme en la visualización respectiva. En la partida 730404, correspondiente a gasto de maquinaria y equipos, instalación, mantenimiento y reparación, actividades GAD, esta partida tiene

un codificado inicial de \$5.210, existe un incremento por un valor de \$450. Cabe indicar que esto se contempla en la mano de obra para la instalación de las cámaras de seguridad. Esto quiere decir que el codificado final es de \$5.660, lo que representa una variación de 0,17 %. En lo que corresponde a la partida 7314.04, maquinaria y equipos, actividades GAD, esta partida se está creando, ya que no existía anteriormente. Quiere decir que en la reforma hay un valor de \$894. Esto se contempla en la adquisición de las cámaras de seguridad, específicamente en el equipo. En lo que corresponde al codificado final, esta partida termina en \$894, lo que representa, en la variación porcentual, un 0,34 %. En cuanto a la partida 7306.12, correspondiente a capacitaciones a servidores públicos, tenemos un codificado inicial de \$3.500. Cabe señalar que en la reforma se está incrementando un valor de \$4.000. Se indica que este valor corresponde a la evaluación y seguimiento al PDOT, el cual se solicita que debe realizarse de manera anual, en este caso, por Planifica o Senpla, que es la institución que regula o rige el tema de estos procedimientos, esto también está puntualizado o señalado dentro del COOTAD, donde se establece que debe realizarse anualmente una evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Por lo cual, se indica que dentro de esto se está ejecutando la contratación de la evaluación correspondiente al año 2023-2024, por lo tanto, el codificado final queda en \$7.500, lo que representa una variación porcentual de 1,54 %, como también podemos observar, la otra partida que sufre o tiene variación es la 750104, que corresponde a Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento esta partida anteriormente tenía un valor de \$44.771,89. Se está incrementando un valor de \$3.868,86, lo que significa que esto va a permitir incrementar el valor de una obra que quedó pendiente en el año 2025, correspondiente al recinto Sitio Nuevo, que ya se trató anteriormente esta obra tenía un valor de \$18.132, y más el incremento permitirá ejecutar la contratación correspondiente, lo cual indica que lleva o permite tener un codificado final de \$48.630,75, representando una variación de 1,49 %. En lo que corresponde a la partida 750501, Obras de Infraestructura, tenemos un codificado inicial de \$71.720,70 como ustedes pueden observar, en la parte de incrementos de la reforma tenemos un valor de \$9.911, que contempla el mantenimiento, adecuaciones y mejoras que se están realizando en los espacios públicos, sean estos los que existen en la cabecera parroquial, como son los baños y el escenario del lugar ya antes mencionado. Quiere indicar que nuestro codificado final es de \$81.631,70, lo que representa una variación de 3,80 % como también indico, en la partida 780101, correspondiente a entidades del Presupuesto General del Estado, en cambio, en lo que es negativo o reducción de esa partida, estoy realizando una reforma por un valor de \$7.706,04, lo cual permite cubrir la variación completa de los incrementos como ustedes pueden observar, los incrementos suman un valor de \$19.123,86 y, en negativo, menos los \$7.706,04, permite quedar en los \$11.417,82 quiere decir que es un traspaso que permite cubrir o incrementar las otras partidas. Por lo cual, se distribuye la variación o el incremento correspondiente a la diferencia de los acuerdos antes mencionados, con lo cual se cumple con el incremento del presupuesto. Señor Presidente, yo les daría a conocer a los señores vocales que considero que no existe ninguna duda. También indico que existe el POA respectivo, donde se menciona o se manifiesta sobre las obras que se añadieron. En este caso, estaría lo correspondiente a los \$9.911, que es como está establecido el nombre de la contratación de mantenimiento y adecuaciones, y también lo que corresponde a la construcción e implementación de la parte recreativa en el barrio San Pedro, por un valor de \$22.086, que es lo que corresponde respectivamente. Para lo cual, señor Presidente, usted puede hacer uso de la palabra, porque mi explicación ha concluido. No sé si existe alguna duda o alguna inquietud. **(Sr. Presidente - Germán Zacarías Anastasio Balón):** Muchas gracias, señorita secretaria está todo claro donde ha sido aumentado el presupuesto que ha tenido de incremento. Señorita secretaria, por favor, tome la palabra nuevamente. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias, señor presidente, al ver que no existe ninguna observación, se procede a pedir la moción y el apoyo de la misma para que se pueda someter a votación. Señores vocales, se necesita moción y apoyo para que se pueda elevar a votación. **(Sr. Vocal principal - Joe Roberto González German):** Muy buenas tardes señor Presidente, señorita Secretaria, compañeros vocales yo mociono para que el cuarto punto del orden del día sea aprobado. **(Sra. Vocal Principal - Clara Elizabeth Lindao Escalante):** Señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, yo apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el cuarto punto del orden del día sea aprobado. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Una vez de que se ha escuchado por parte de los señores vocales principales del GAD Parroquial El Morro, la moción presentada y el apoyo de la misma procedo a indicar que primeramente se dará lectura para que quede asentado en acta, lo cual está establecido de la siguiente manera: Se indica que con la moción presentada por parte del señor Joe González German, en calidad de Vocal del GAD

Parroquial El Morro, quien indica textualmente, "Yo mociono para que el cuarto punto del orden del día sea aprobado", en corroboración con la señora Clara Lindao, en calidad de Vocal del GAD Parroquial El Morro, quien indica textualmente: Yo, apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el cuarto punto del orden del día sea aprobado. En este sentido y una vez que sea dado lectura a la moción y el apoyo de la misma, se somete a votación en el siguiente orden nominal: SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, (A FAVOR); SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, (A FAVOR); SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, (A FAVOR); SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, (A FAVOR); SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, (A FAVOR). Después de que se ha sometido a votación me permito indicar y dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que, con CINCO VOTOS A FAVOR, SIN NINGUNA OBSERVACION, SE RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION, el cual está establecido de la siguiente manera: QUINTA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CONFORME AL ACUERDO MINISTERIO NÚMERO 21, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. Señor Presidente, indico que se dio cumplimiento del cuarto punto del orden del día, es lo que puedo informar a usted, para que se continúe con el desarrollo normal de esta sesión tome la palabra. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastasio Balón): Muchas gracias, señorita Secretaria, por favor, de lectura del quinto punto del orden del día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente una vez por cederme la palabra, continuando con el desarrollo normal de la sesión y con su venia respectiva se da lectura del quinto punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO DEL 25 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.** Señor presidente indico que dio lectura del quinto punto del orden del día tome la palabra. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastasio Balón): Muchas gracias, señorita secretaria, compañeros vocales. Voy a dar lectura a mis actividades en los informes realizadas. El lunes 27 de octubre, se realizó la mesa de trabajo de seguridad con la Policía Nacional CTE, Circuito Progreso y compañeros vicepresidentes y vocales del gobierno parroquial. Martes 28 de octubre realicé gestión en Guayaquil, entrega de los documentos pertinentes para el permiso de la Intendencia para el análisis de nuestra parroquia. Miércoles 29 de octubre este día tuvimos la presencia del analista de discapacidad, Verónica Figueroa Martínez, y demás equipos del Ministerio de Desarrollo Humano para la evaluación de calidad del servicio del periodo 2025 de la unidad de Lazos Morreños, Amor en Plenitud y Sin Barreras, satisfechos de cumplir con el alineamiento de atención y los expedientes de los usuarios y la carpeta de los técnicos de atención de cada unidad. Jueves 30 de octubre este día, en conjunto con el equipo técnico de CONAGOPARE Guayas, realizamos la inspección de un avance de la obra de la construcción de aceras en el recinto Puerto El Morro como parte del proceso de fiscalización de la misma, con el objetivo de verificar los avances y la calidad de los trabajos en la ejecución obra que conduce al desarrollo urbanístico y que mejora la calidad de vida de nuestros habitantes. Viernes 31 de octubre se dio la inauguración de la cocina satélite del proyecto patrimonio alimenticio dentro del marco del programa para el desarrollo productivo turístico y tecnológico de la parroquia El Morro, un programa que se mantiene en convenio con la institución universidad ESPOL y que beneficia alrededor de más de 20 personas emprendedoras gastronómicas del sector. Se contó con la presencia de la doctora Cecilia Paredes Verduga rectora de la ESPOL, con la doctora Leidy Soto Navarrete directora del programa, con el magister José Molestina y con los compañeros vocales la señora Cristina Zapata Vicepresidenta, la señora Clara Lindao vocal principal, el señor Franklin Mite teniente político de la parroquia, estudiantes, comunidad y beneficiarios que realizaron una degustación parte del aprendizaje de este proyecto que se busca valorizar y conversar la cultura gastronómica de nuestra querida parroquia El Morro, en este mismo día se realizó la segunda reunión con emprendedores de nuestra parroquia El Morro para impulsar la feria de emprendedores El Morro 2025, la misma que quedó establecida realizar el sábado 08 de noviembre de las 8:00 de la mañana en la cancha central de la cabecera parroquial El Morro y también quedó establecido que del lado de las gradas estarán los stand de bisuterías, prendas de vestir, vino, carteras, maquillajes, en un total de 10 emprendedores y en el otro lado derecho se conta con 100 emprendedoras de alimentos, dulces y bocaditos y otros. Sábado 1 de noviembre, luego de una ardua gestión ante la Prefectura del Guayas, la institución que ha hecho eco de la gestión y actualmente está realizando el stock de materiales para la estrada de la avenida que une el recinto del barrio Cristo Rey hasta el sector del Señor de la Buena Esperanza en el recinto Puerto El Morro como parte de la planificación pendiente del periodo fiscal 2024 y cuya ejecución será una realidad pronto, constaremos con una vía lastrada

que beneficiará a la comunidad porteña, este mismo sábado se realizó el pregón de fiestas por los 170 años de parroquialización en El Morro con la participación de autoridades locales, instituciones y comunidad en general, este pregón de inicio de fiestas fue presidido por la señora vicepresidenta Cristina Zapata, señores vocales Tatiana Lindado, señor Joe González y doña Clara Lindao, reina de la parroquia Morro, señorita Dora Layton Ramos del año 2024 y las instituciones que dieron realce al inicio de estas festividades parroquiales, banda musical de la General Educativa, presidido por su rector, el Magister Francisco Palma Calderón, delegación de la Escuela de Educación Básica Rosendo Vega de la Torre presidida por su directora la Magister Sandra de la Torre, licenciados del CDI y Angelitos Alegres, proyectos de discapacidad de adulto mayor del Morro, proyectos de atención al adulto mayor en la modalidad de atención domiciliaria, grupo folclórico Raíces de Mi Tierra, grupo folclórico Indicilla Rayo, proyección folclórica Tierra Mía, proyección folclórica Costandino. En este pregón se realizó la presentación artística de los niños y educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil Angelitos Alegres y Parvulitos a Jugar, así como de los grupos folclóricos de la Cabecera Parroquial El Morro y el Recinto Puerto El Morro. El domingo 2 de noviembre de este día se vivió una jornada llena de emoción, alegría y sano esparcimiento, se terminó realizando la premiación de los equipos participantes por motivo de la presencia de los equipos inscritos campeones del torneo categoría femenino Nápoles, vicecampeón fusión femenina, campeón senior ecumamarisco, vicecampeón senior club deportivo Morro también se realizó la imposición de la banda como candidata a reina de nuestra Parroquia El Morro y presentación de las candidatas jóvenes que ostentan por la corona del Morro 2025. Miércoles 5 de noviembre de este día se dio a cabo la brigada médica de la Prefectura del Guayas en el Recinto Puerto El Morro con atención en medicina general y entrega de medicamentos gratuitos, en el Salón de Usos Múltiples del Morro se desarrolló el primer concurso literario de mitos y leyendas de la Parroquia El Morro en conmemoración de los 170 años aniversario parroquial el Morro con una excelente exposición participación de los estudiantes inscritos quienes a través de la narración se rescata parte de nuestro patrimonio cultural y material felicitamos a los estudiantes que obtuvieron los primeros lugares que son Paulina Beatriz Delgado Mejillones estudiante de la unidad educativa Jorge Yunes Huésped con leyenda ecos del Morro, leyendas que nunca mueren. En segundo lugar Steven Javier González Suárez estudiante de la unidad educativa Rosendo Vega de la Torre con la leyenda la iglesia del silencio eterno. En tercer lugar Mirelis Yanina Mite Mite estudiante de la unidad educativa Monseñor Leonidas Proaños con la leyenda el cerro del muerte. Y también felicitamos y agradecemos por su participación a los estudiantes Jesús Murillo Montenegro de la unidad educativa Monseñor Leonidas Proaños y Valentina Chipre Mite de la unidad educativa Gabriel García Moreno por su destacada exposición de la leyenda el cerro del muerte. De igual manera se realizó el concurso de dibujo y pintura con temática lugar turístico favorito de mi parroquia El Morro con la participación de los estudiantes de las instituciones educativas de la parroquia quienes crearon obras artísticas que representan los paisajes turísticos desarrollando su creatividad y interiorización de valores felicitamos a los ganadores. En primer lugar a la niña Jordana Flores Jordán estudiante de la unidad educativa Jorge Yunes Huésped. En segundo lugar a Andrea Gabriela Reyes estudiante de la unidad educativa Gabriel García Moreno. En tercer lugar al estudiante Manuel Alexander Cabrera estudiante de la unidad educativa Rosendo Vega de la Torre, felicitamos las destacadas participaciones de los estudiantes Ponguillo Anastasio, Daniel Leyton Zamora, Camilo Mero Torres, Jhon Pata Medero en este concurso se contó con la destacada participación del jurado calificador, el licenciado Bernice Salvarriega Yagual profesor en belleza y arte, la licenciada Yasmín González y el licenciado Álvaro Leyton. Jueves 6 de noviembre se hizo partícipe a la niña de nuestra parroquia en el evento social de elección de niña 9 de noviembre del 2025, se contó con la participación activa de cinco bellas princesas representadas de las instituciones educativas de nuestra parroquia, Alejandra Romina Yagual, de la unidad educativa Jorge Yunes Huésped, Shirley García García representante de la unidad educativa Rosendo Vega de la Torre, Ángela Pico Mendoza representante de la unidad educativa Juan de Dios Martínez Mera, Génesis Nicole Vega Guzmán representante de la unidad educativa Gabriel García Moreno, Shirley Quinde Rendón representante de la unidad educativa Leonidas Proaño hermosas todas, se representaron ante el público y nos regalaron un mensaje por el aniversario parroquial. Finalmente fue electa Shirley Quinde Rendón como niña 9 de noviembre del año 2025. Viernes 7 de noviembre evento de la reina El Morro 2025 en una noche espectacular, llena de belleza y glamour en El Morro se celebró el esperado evento de elección de la nueva soberana por los 170 años de parroquialización, en donde fue electa la señorita Alisson Pamela Salazar Casierra como reina del Morro 2025. Virreina señorita María Elena Cruz Flores, señorita Turismo dignidad recaída en la señorita Keylla Maitee Mera Quiroz,

felicitamos a todos los participantes por su predisposición para la realización de este certamen de belleza y hoy nos encontramos en la sesión. Esas han sido mis actividades, estimados compañeros. Señorita secretaria, por favor tome la palabra. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señor presidente por haber indicado sus actividades correspondientes en la fecha ya establecida y por cederme la palabra, para poder intervenir dentro de la sesión y con su venia respectiva procedo a indicar que se da lectura del sexto punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO DEL 25 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.** Cabe mencionar que se indicara el nombre de cada uno de los vocales como indicaran sus actividades, le corresponde a la señora Tatiana Lindao, poder ayudarnos indicando sus actividades. **(Sra. Vocal Principal – Tatiana Lindao Del Rosario):** Buenas Tardes señor presidente, compañeros vocales, ingeniera voy a dar lectura del informe actividades realizadas en las fechas ya mencionadas. El día 27 de octubre, asistí a la oficina GAD parroquial y participé en la mesa técnica con ciudades cooperantes y autoridades locales, con la finalidad de coordinar la realización de los diferentes eventos parroquiales. Asimismo realicé una visita al Centro de Salud del recinto Puerto El Morro, donde mantuve un diálogo con el doctor Pedro Chica, encargado del centro de salud, sobre la atención que se brinda y sobre las niñas y niños con desnutrición crónica infantil en el recinto Puerto El Morro y de la cabecera parroquial. El día 28 de octubre, asistí a la oficina GAD Parroquial y participé en la coordinación del taller de agricultura realizado en la cabecera parroquial por las autoridades locales, en convenio con la Fundación Acción Solidaria asimismo, mantuve coordinación con el ingeniero Luis Vega para realizar el mantenimiento de los parques municipales mediante trabajos de soldadura y pintura, tanto en la cabecera parroquial como en el recinto Puerto El Morro. En este día fueron intervenidos el parque central de la cabecera parroquial y el parque 24 de Diciembre. El día 29 de octubre, asistí a la oficina parroquial. También brindamos atención a la ciudadanía, entre ellos a la señora Almodóvar Hidalgo, del recinto Puerto El Morro, quien presentó requerimientos relacionados con el arreglo de una bóveda en el cementerio municipal de la cabecera parroquial, para lo cual solicité un diálogo con el Presidente del GAD asimismo, realicé el acompañamiento y seguimiento al mantenimiento de los parques municipales en el recinto Puerto El Morro, específicamente en el parque Las Cruces y el parque Central. El día 30 de octubre, participé en la coordinación con la Dirección de Colaboración con la Comunidad del Municipio de Guayaquil para la realización de la feria de servicios ciudadanos en la cabecera parroquial en esta jornada se brindó atención mediante diferentes direcciones del Municipio, acercando sus servicios a nuestra cabecera parroquial, entre ellas la Dirección de Terrenos, Dirección de la DASE, Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección de ATM, Registro Civil con Regulación, Dirección de Salud, Dirección de Veterinaria, entre otras áreas que brindan servicios municipales. El día 31 de octubre, asistí a la oficina GAD Parroquial en atención a los ciudadanos. El día 1 de noviembre, participé en el pregón de inicio de las actividades parroquiales en la cabecera, en compañía de los vocales del GAD Parroquial El Morro, autoridades locales, entidades educativas y ciudadanía en general. El día 2 de noviembre, participé, en compañía de los vocales del GAD Parroquial El Morro, en el campeonato Copa Morro y en la presentación de las candidatas a reinas 2025 de la parroquia El Morro. Los días 3 y 4 de noviembre correspondieron al feriado nacional. El día 5 de noviembre, participé en el programa cultural de dibujo y pintura, mitos y leyendas, organizado por el GAD Parroquial Rural El Morro para las unidades educativas que integran la parroquia en general, como parte de las actividades culturales y educativas desarrolladas durante este mes conmemorativo por los 170 años de vida política de la parroquia participaron la Unidad Educativa Rosendo Vega de la Torre, Unidad Educativa Jorge Yunes Huesped, Unidad Educativa Monseñor Leonidas Proaño y Unidad Educativa Gabriel García Moreno de los recintos. El día 6 de noviembre, participé en la elección de la Niña 9 de Noviembre, con la participación de representantes de las diferentes unidades educativas: Unidad Educativa Rosendo Vega de la Torre, Jorge Yunes Huesped, Gabriel García Moreno, Monseñor Leonidas Proaño y Juan de Dios Martínez quedando como niña electa para el 9 de noviembre la niña Shirley Quinde Rendón, representante de la Unidad Educativa del recinto San Miguel. Hoy 7 de noviembre asistencia a la Sesión Ordinaria N.º 21 del GAD Parroquial Rural El Morro también durante los horarios nocturnos se continuó con las diferentes actividades programadas. Eso es todo en cuanto a las actividades realizadas en las fechas establecidas. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señora Tatiana, por podernos haber indicado cuáles son las actividades correspondientes y desarrolladas en las fechas ya establecida, cabe mencionar que ahora le corresponde a la señora Cristina Zapata poder ayudarnos con sus actividades. **(Sra. Vicepresidenta -**

Eusebia Cristina Zapata Malavé): Muchas gracias Srta. Secretaria, buenas tardes Sr. Presidente, compañeros Vocales voy a dar a conocer los actividades que he realizado desde el 25 de octubre hasta el 7 de noviembre de 2025. Semana del 27 al 31 de octubre, lunes 27 de octubre los honorables miembros del GAD Parroquial Rural El Morro nos trasladamos al recinto Puerto El Morro al Centro de Salud, para sostener un conversatorio con el director doctor Carlos Chica sobre la atención que se brinda a las personas más vulnerables de nuestra parroquia. Martes 28 de octubre socializamos con los compañeros vocales principales, señora Tatiana Lindao, José González y señora Clara Lindao Escalante, sobre la premiación de un grupo que se presentará en homenaje a nuestra querida parroquia El Morro en la jornada de la tarde, me trasladé al recinto Puerto El Morro con la vocal principal Clara Lindao Escalante para observar el trabajo que se está realizando en dicho recinto. Miércoles 29 de octubre delegada por el señor presidente Germán Anastasio Balón, acompañé a los señores de Interagua al recinto Puerto El Morro, donde se llevó a cabo una inspección de las tuberías dañadas que causan perjuicio a las calles del barrio Centenario, las mismas que serán consideradas para su arreglo debo comunicar que en esta delegación también estuvo presente la vocal principal, señora Clara Lindao, continuando con la jornada de la tarde en las instalaciones de la oficina del GAD Parroquial Rural, atendí a la comunidad en sus diferentes requerimientos. Asimismo, delegada por el señor presidente Germán Anastasio Balón, me dirigí junto con la compañera vocal, señora Clara Lindao, a la biblioteca municipal para coordinar la limpieza de la estructura, debido a las próximas actividades parroquiales. Viernes 31 de octubre asistí a la inauguración de la cocina satélite del proyecto Patrimonio Alimenticio donde participaron 20 emprendedoras, también se contó con la presencia de la rectora de la Escuela Politécnica del Litoral Cecilia Paredes Vergara, directora del programa Lady Soto, profesor de Gastronomía, José Molestina, señor presidente del GAD Parroquial Rural El Morro Germán Anastasio Balón, teniente político señor Franklin Mite, vocal principal Clara Lindao Escalante, estudiantes de la ESPOL y miembros de la comunidad una de las recomendaciones que daría en este mes de octubre es que el GAD Parroquial continúe apoyando a los emprendedores mediante capacitaciones. Semana del 1 al 7 de noviembre, sábado 1 de noviembre iniciamos con un homenaje a nuestra querida parroquia rural El Morro por cumplir 170 años de vida política, participé en compañía del señor presidente Germán Anastasio Balón y los vocales principales, así como también de las instituciones educativas Jorge Yunes Huésped, Escuela Rosendo Vega de la Torre, Centro de Desarrollo Infantil Parvulitos a Jugar de la Cabecera Parroquial y Angelitos Alegres del recinto Puerto El Morro también estuvieron presentes los facilitadores de los programas de adulto mayor y discapacidad y, para culminar, los grupos folclóricos de nuestra Parroquia El Morro. Domingo 2 de noviembre continuamos festejando a nuestra parroquia rural El Morro con la inauguración del Campeonato Relámpago de Indoor Football Copa Morro 2025, participaron equipos de nuestra comunidad en la categoría femenina, quedando como campeón Nápoles Sporting Club y vicecampeón Fusión Femenina. En la categoría sénior, quedó como campeón Ecuamarisco Sporting Club y vicecampeón Club Deportivo El Morro, al culminar el campeonato, se realizó la imposición de bandas a la señorita María Elena Cruz Flores del recinto Puerto El Morro y a la señorita Keylla Maitee Mera Quiroz de la Cabecera Parroquial como candidatas a Reina de la Parroquia El Morro. Miércoles 5 de noviembre al conmemorar los 170 años de vida política de la parroquia, los estudiantes de las instituciones educativas de la Parroquia Rural El Morro rindieron homenaje mediante el concurso de dibujo y pintura denominado "Mi lugar turístico favorito de la Parroquia El Morro" los estudiantes crearon obras artísticas, desarrollando sus destrezas, habilidades y creatividad se felicitó y premió a los ganadores del concurso a la niña Jordana Flores de la Unidad Educativa Jorge Yunes Huésped, a la niña Andrea Reyes de la Escuela Gabriel García Moreno y a el niño Manuel Cabrera de la Escuela Rosendo Vega de la Torre; asimismo, se agradeció a los demás estudiantes por su participación y al jurado calificador, integrado por el licenciado Bernice Salvarriega Yagual, la licenciada Jasmín Gonzábal y el licenciado Álvaro Leyton, por su colaboración, seguidamente, realizamos el concurso literario de mitos y leyendas de la parroquia rural El Morro participaron los estudiantes inscritos con narrativas relacionadas de los tesoros y la historia de nuestra parroquia se felicitó y premió a los tres primeros lugares: la niña Paulina Delgado, de la Unidad Educativa Jorge Yunes Huésped con su leyenda "Ecos del Morro", el niño Steven González de la Unidad Educativa Rosendo Vega de la Torre con su leyenda "La Iglesia del Silencio Eterno", y la niña Mirelis Mite de la Escuela Monseñor Leonidas Proaño con su leyenda "El Cerro del Muerto". Se agradeció al jurado calificador así como a los padres de familia, directores de las unidades educativas y a los honorables miembros del GAD Parroquial Rural El Morro, por compartir estos momentos inolvidables. Jueves 6 de noviembre participé en el evento social de elección de la Niña 9 de Noviembre de

2025, donde participaron cinco candidatas en representación de las siguientes instituciones educativas de nuestra parroquia Sheila Kinder Rendón, Escuela Monseñor Leonidas Proaño; Génesis Nicole Vega Guzmán, Escuela Gabriel García Moreno; Anaí Pico Mendoza, Escuela Juan de Dios Martínez Mera; Alejandra Romina Yagual Ramírez, Escuela Jorge Yunes Huésped; Ashley García García, Escuela Rosendo Vega de la Torre, el jurado calificador estuvo integrado por el señor Germán Anastacio presidente del GAD Parroquial; licenciada María Gui coordinadora del CDI Puerto El Morro; y licenciada Michelle Suárez coordinadora del CDI de la cabecera parroquial. Viernes 7 de noviembre se destacó la belleza, el talento y la inteligencia de nuestras candidatas, quienes hicieron que esta noche no solo se honrara a quienes competían por una corona, sino que también se reconociera la inspiración, la perseverancia y la fuerza de cada una de ellas. Las dignidades fueron las siguientes Señorita Alison Pamela Salazar Casierra Reina de la Parroquia El Morro 2025, Señorita María Cruz, Virreina de la Parroquia, Señorita Maite Mera Quiroz Señorita Turismo agradecemos al jurado calificador, a las autoridades, a la Policía Nacional y a la comunidad por honrarnos con su presencia y brindar realce a este evento. Finalmente, el día de hoy participé en la Sesión Ordinaria N.º 21. Señor Presidente estas son las actividades que he realizado, señorita Secretaria y compañeros vocales. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Muchas gracias Sra. Cristina por habernos ayudado indicado sus actividades, cabe mencionar que ahora le corresponde al señor Joe González podemos ayudar con su informe de actividades. **(Sr. Vocal principal - Joe Roberto González German):** Nuevamente muy buenas tardes señor presidente, señorita secretaria, compañeros vocales daré mi informe de actividades de las fechas establecidas. El 27 de octubre, junto a la compañera vocal Tatiana Lindao, Clara Lindao y la vicepresidenta Cristina Zapata, visitamos el subcentro Puerto El Morro, junto al doctor Pedro Chita con la finalidad de dar seguimiento al paquete priorizado de mujeres embarazadas y a la disminución de la desnutrición infantil asimismo junto al señor presidente Germán Anastacio, la vicepresidenta Cristina Zapata, las vocales principales Clara Lindao y Tatiana Lindao, la secretaria de la Tenencia Política, señora Leidy Sáenz; por parte de la UPC Morro el señor Sargento Mosquera, y por la Comisión de Tránsito el teniente Aguilar, participamos en la mesa técnica para tratar temas relacionados con la seguridad de las actividades de parroquialización de El Morro, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre. El 28 de octubre, junto a la compañera vocal Tatiana Lindao, supervisamos el parque central de la Parroquia El Morro, donde se realizaron trabajos de soldadura en las puertas y juegos infantiles, así como la limpieza del parque por parte del Municipio de Guayaquil. El 29 de octubre junto a la compañera vocal Tatiana Lindao, nos dirigimos al barrio 24 de Diciembre de la Cabecera Parroquial El Morro para verificar los trabajos de mantenimiento del parque que comprendieron pintura, soldadura y resanamiento de grietas. Posteriormente, nos trasladamos al recinto Puerto del Morro, perteneciente a la cabecera parroquial de El Morro, donde realizamos un recorrido por el parque Las Cruces y el parque central, con la finalidad de continuar verificando los trabajos de mantenimiento, soldadura y resanamiento de grietas, ejecutados por personal de la Municipalidad de Guayaquil, por delegación del señor presidente, me dirigí al cementerio municipal de la cabecera parroquial de El Morro para realizar una inspección requerida por la señora Manuela Jordán, quien solicitó autorización para poder construir una lápida de cemento en el suelo donde se encuentran los restos de sus familiares. El 30 de octubre, junto a la compañera vocal Tatiana Lindao, participamos en la feria de servicios municipales denominada "Construyendo la ciudad de todos", precedida por el alcalde Aquiles Álvarez y realizada en el parque central de la cabecera parroquial El Morro. El 31 de octubre, en las oficinas de la cabecera parroquial de El Morro junto al señor presidente Germán Anastacio y la vicepresidenta Cristina Zapata, participamos en la segunda mesa técnica de trabajo para la feria de emprendimiento 2025, que se llevará a cabo el sábado 8 de noviembre en conmemoración de los 170 años de parroquialización de la Parroquia El Morro. El 1 de noviembre, junto al señor presidente Germán Anastacio, la vicepresidenta Cristina Zapata y las vocales principales Tatiana Lindao y Clara Lindao, participamos en el pregón de inicio de las festividades por los 170 años de parroquialización El Morro. El recorrido inició en el barrio 24 de Diciembre y culminó en el parque central de la cabecera parroquial El Morro, contando con la participación de los CDI de Puerto del Morro y El Morro, los proyectos MIES, grupos folclóricos y habitantes del Morro. El 2 de noviembre, junto al señor presidente Germán Anastacio, la vicepresidenta Cristina Zapata y las vocales principales Tatiana Lindao y Clara Lindao, participamos en la inauguración y premiación del campeonato de indor "Copa San Jacinto", realizado en la cancha del parque central de El Morro. El 3 y 4 de noviembre participamos en la Feria Nacional. El 5 de noviembre, junto al señor presidente Germán Anastacio, la vicepresidenta Cristina Zapata y las vocales principales Tatiana Lindao y Clara Lindao en el salón Biblioteca de Usos Múltiples de la cabecera Parroquial El Morro, participamos en el concurso de pintura y de mitos y leyendas de El Morro y sus recintos, realizado con los estudiantes de séptimo año de la escuela de la parroquia El Morro y sus recintos. Esta actividad fue organizada por el Gad Parroquial de El Morro como parte de la celebración por los 170 años de parroquialización. El 6 de noviembre, junto al señor presidente Germán Anastacio, la vicepresidenta Cristina Zapata y las vocales principales Tatiana Lindao y Clara Lindao, en la Biblioteca de Usos Múltiples de la Cabecera Parroquial El Morro, participamos en la elección de la niña 9 de Noviembre, junto a dirigentes educativos y habitantes de la parroquia. Hoy 7 de noviembre asistí a la sesión ordinaria número 21 junto al

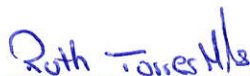
señor presidente, la señorita secretaria y los compañeros vocales. Estas serían mis actividades realizadas hasta la fecha establecida, señor presidente. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias Don Joe, por podernos ayudar con sus actividades que ha desarrollado en la fecha ya establecida, cabe indicar que ahora le corresponde a la señora Clara Lindao podernos ayudar con sus actividades. **(Sra. Vocal Principal – Clara Elizabeth Lindao Escalante):** Buenas tardes nuevamente señor presidente, compañeros vocales, señorita secretaria le voy a dar lectura a mis actividades del 25 de octubre al 7 de noviembre del 2025. El 27 de octubre acudí a la oficina del GAD Parroquia El Morro para brindar atención a la ciudadanía, posteriormente nos trasladamos al recinto Puerto El Morro para realizar una visita al centro de salud, donde se abordó el tema de la desnutrición infantil, coordinando acciones y seguimiento en beneficio de las familias del sector. El 28 de octubre, acudí a la oficina para brindar atención a la ciudadanía. Posteriormente, junto a la señora vicepresidenta Cristina Zapata, nos trasladamos al recinto Puerto El Morro para verificar el avance de las obras de construcción de las aceras, junto a los compañeros vocales. Durante la inspección, se pudo observar el progreso y la calidad de los trabajos en ejecución, obra que contribuye al embellecimiento del entorno y a la mejora de la calidad de vida de la población. El 29 de octubre, asistí a la oficina del GAD Parroquial junto a los compañeros vocales, donde brindamos atención a la señora Nora Lindao y a la señora Griselda Flores, quienes presentaron un requerimiento relacionado con un espacio en el cementerio donde desean construir un banco de cimientos, también atendimos a la máster Sandra de la Torre, de la Unidad Educativa Rosendo Vega de la Torre, con quien se trató el tema de la participación de su alumna en el concurso de cuento leído, coordinando los apoyos y gestiones necesarias. El 30 de octubre, acudí a la oficina del GAD Parroquial, posteriormente, por delegación del señor presidente Germán Anastasio, me dirigí a la biblioteca para coordinar la jornada de limpieza de la escritura con motivo de las próximas actividades de parroquialización. El 31 de octubre, se realizó la inauguración de la Cocina Satélite del proyecto Patrimonio Alimentario, perteneciente al Programa para el Desarrollo Productivo, Turístico y Tecnológico de la Parroquia El Morro, ejecutado en convenio con la Unidad Parroquial Rural El Morro y presidido por el señor Germán Anastasio, este importante proyecto tiene como objetivo beneficiar a las mujeres emprendedoras en gastronomía de la localidad, brindándoles un espacio adecuado para fortalecer sus capacidades y promover el desarrollo económico de la comunidad el evento contó con la presencia de la señora Cecilia Paredes Verduga, rectora de la Universidad de ESPOL; la señora Leidy Soto Navarrete, directora del programa; el magister José Molestina y autoridades locales. Este proyecto representa un aporte significativo, puesto que contribuirá directamente a mejorar la economía y las oportunidades productivas de los participantes de la parroquia. El 1 de noviembre, dimos inicio al pregón de fiestas por los 170 años de parroquialización de El Morro el evento contó con la participación de las autoridades locales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y ciudadanía en general, quienes se sumaron con entusiasmo a esta celebración durante la jornada se desarrolló un colorido programa con representaciones de bailes folclóricos, números artísticos y expresiones tradicionales, que dieron realce y alegría al inicio oficial de nuestra fiesta parroquial. El 2 de noviembre, continuando con el programa dentro de las festividades por los 170 años de parroquialización, se llevó a cabo el Campeonato Relámpago Femenino y Masculino, desarrollándose en un ambiente de emoción, convivencia y alegría en la categoría femenina, el equipo Napoli S.A. se proclamó campeón, mientras que Fusión Femenina obtuvo el título de vicecampeón. En la categoría sénior masculino, el equipo Ecuamarisco alcanzó el campeonato y el Club Deportivo El Morro se ubicó como vicecampeón. A continuación, se realizó la imposición de bandas a las candidatas a Reina de El Morro: señorita María Elena Flores, representante de Puerto del Morro, y señorita Keylla Maitee Mera Quiroz, representante de la Cabecera Parroquial cada una de las candidatas se presentó con un mensaje positivo, demostrando belleza, carisma y presencia escénica, lo que las convirtió en dignas representantes para el certamen de elección de la reina de la parroquia. El 5 de noviembre, participé en el programa cultural de dibujo, pintura, mitos y leyendas, realizado en conmemoración de los 170 años de vida jurídica de la parroquia El Morro. Dentro de esta programación se desarrolló el concurso de dibujo con la temática "Mi lugar favorito de la parroquia El Morro", contando con la participación de estudiantes de diferentes instituciones educativas de toda la Parroquia, quienes demostraron su talento, creatividad y amor por su tierra al plasmar en sus obras lugares representativos e importantes de nuestra comunidad. Los ganadores del concurso de dibujo fueron primer lugar Nina Flores Jordán representante de la Unidad Educativa Jorge Yunes Huésped, segundo lugar Andrea Cirino representante de la Unidad Educativa Doctor Gabriel García Moreno, tercer lugar Manuel Cabrera Morales representante de la Unidad Educativa Rosendo Vega de la Torre. El jurado calificador estuvo conformado por la licenciada Jazmín Gonzabay, el licenciado Bernice Salvarriega Yagual, profesional en Bellas Artes, y el licenciado Álvaro Leyton docente, quienes tuvieron la ardua tarea de evaluar cada una de las obras presentadas. Posteriormente, se llevó a cabo el concurso literario de mitos y leyendas de la parroquia El Morro, en homenaje a su historia y realización. Los estudiantes y participantes realizaron excelentes exposiciones, demostrando a través de sus narraciones que nuestra parroquia posee una rica historia y un valioso patrimonio cultural, lo que dificultó la deliberación de los señores jurados. Los ganadores del concurso de mitos y leyendas fueron primer lugar Paulina Beatriz Delgado

estudiante de la Unidad Educativa Jorge Yúnes Huésped de Puerto El Morro, con el tema "Ecos del Morro"; segundo lugar Steven González Suárez estudiante de la Unidad Educativa Rosendo Vega de la Torre, con el tema "La Iglesia del Silencio y Terror"; tercer lugar Mirelys Mite estudiante de la Unidad Educativa Monseñor Leonidas Proaño, con el tema "El Cerro de Muertos", finalmente, se felicitó a todos los participantes y ganadores por su destacada intervención, resaltando la importancia de fortalecer la identidad cultural, histórica y artística de la Parroquia El Morro a través de estos espacios de participación estudiantil. El 6 de noviembre participé en el evento de elección de la Niña 9 de Noviembre, realizado en el marco de las festividades por el aniversario de la parroquia. El evento contó con la participación de cinco destacadas candidatas, representantes de diferentes unidades educativas: Alexandra Romina Yagual, representante de la Unidad Educativa Jorge Yúnez; Ashley Cristel García, representante de la Unidad Básica Jacinto Rosendo Vega Latorre; Ángel Pico Mendoza, representante de la Unidad Educativa Juan de Dios Martínez; Génesis Nicole Vega Guzmán, representante de la Unidad Educativa García Moreno; Sheila Ainhoa Quindé Rendón, representante de la Unidad Básica Monseñor Leonidas Proaño. Finalmente, quedó electa como Niña 9 de Noviembre la niña Sheila Ainhoa Quindé Rendón, representante de la Unidad Educativa Básica Monseñor Leonidas Proaño. El 7 de noviembre, en horas de la noche, en un ambiente lleno de belleza y glamour, se llevó a cabo en la Cabecera Parroquial El Morro el esperado evento de elección de la nueva soberana por los 170 años de parroquialización como resultado del certamen, quedó electa como reina de la parroquia la señorita Alisson Pamela Salazar Casierra; como virreina la señorita María Elena Cruz Flores; y como señorita Turismo, la señorita Keylla Maitee Mera Quiroz. El evento culminó con un reconocimiento a las candidatas, quienes participaron con elegancia, valentía y orgullo. Finalmente, estoy asistiendo a la sesión ordinaria número 21. Gracias, señor presidente, compañeros vocales y señorita secretaria, por haber atendido la lectura de mis actividades. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Muchas gracias Sra. Clarita por habernos ayudado indicado sus actividades, Señor Presidente me permito indicarle a usted que todos los señores vocales han indicados sus actividades en las fechas ya establecidas. **(Sr. Presidente - German Zacarias Anastasio Balón):** Muchas gracias señorita Secretaria por favor de lectura del séptimo punto del orden del día. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Una vez más, agradezco usted, señor presidente, por cederme la palabra indico que se da lectura al séptimo punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: **Séptimo Punto: CLAUSURA. (Sr. German Zacarias Anastasio Balón):** Estimados compañeros vocales, ha sido un gusto poder estar aquí presente en esta sesión ordinaria, la misma que se da por clausurada, muchas gracias. Habiéndose agotados todos los puntos del orden del día y con la presencia de los Señores Vocales: SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO; SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN; SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE; se **CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA N°021 DEL DÍA VIERNES 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, siendo las 16 horas con 21 minutos**, en expresión de voluntad los vocales presentes solicitan al presidente, firmar la presente Acta. Como constancia de la aceptación y aprobación de lo tratado, para el efecto se procede a dejar constancia mediante la firma:



SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO

La suscrita Ing. Ruth Torres, Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Rural El Morro, sienta razón y da Fe que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la Sesión Ordinaria Nro.021 del día 07 de noviembre del año 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



ING. CPA. RUTH TORRES

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 19 días del mes de Noviembre del año 2025.

Señora,
Eusebia Cristina Zapata Malavé,
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.022-GADPREM-GAB-2025.

Convocase a la señora **Eusebia Cristina Zapata Malavé**, VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 21 de Noviembre del año 2025, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025, celebrada el día 07 de Noviembre del año 2025.
3. Análisis, tratamiento y aprobación de la masa salarial del GAD Parroquial El Morro para el año 2025, según lo establecido en el acuerdo ministerial N°0183 CONAGOPARE/MINISTERIO DE TRABAJO.
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primera instancia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 con su respectivo POA.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 08 al 21 de noviembre del 2025.
6. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 08 al 21 de noviembre del 2025.
7. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025, de fecha 07 de Noviembre del año 2025. Presupuesto y POA del GAD Parroquial Rural El Morro del Ejercicio Fiscal 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

**SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTACIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES**



0982901070



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 19 días del mes de Noviembre del año 2025

Señor,
Joe Roberto González German,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.022-GADPREM-GAB-2025.

Convocase al señor **Joe Roberto González German**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 21 de Noviembre del año 2025, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025, celebrada el día 07 de Noviembre del año 2025.
3. Análisis, tratamiento y aprobación de la masa salarial del GAD Parroquial El Morro para el año 2025, según lo establecido en el acuerdo ministerial N°0183 CONAGOPARE/MINISTERIO DE TRABAJO.
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primera instancia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 con su respectivo POA.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 08 al 21 de noviembre del 2025.
6. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 08 al 21 de noviembre del 2025.
7. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025, de fecha 07 de Noviembre del año 2025. Presupuesto y POA del GAD Parroquial Rural El Morro del Ejercicio Fiscal 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

**SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTACIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES**



*Recibido
19/11/2025
Jef. General*

0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec

Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 19 días del mes de Noviembre del año 2025.

Señora,
Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.022-GADPREM-GAB-2025.

Convocase a la señora **Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 21 de Noviembre del año 2025, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025, celebrada el día 07 de Noviembre del año 2025.
3. Análisis, tratamiento y aprobación de la masa salarial del GAD Parroquial El Morro para el año 2025, según lo establecido en el acuerdo ministerial N°0183 CONAGOPARE/MINISTERIO DE TRABAJO.
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primera instancia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 con su respectivo POA.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 08 al 21 de noviembre del 2025.
6. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 08 al 21 de noviembre del 2025.
7. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025, de fecha 07 de Noviembre del año 2025. Presupuesto y POA del GAD Parroquial Rural El Morro del Ejercicio Fiscal 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

**SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTACIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES**



*Recibido
19/11/2025
Tatiana Lindao Del Rosario*

0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec

Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 19 días del mes de Noviembre del año 2025.

Señora,
Clara Elizabeth Lindao Escalante,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.022-GADPREM-GAB-2025.

Convocase a la señora **Clara Elizabeth Lindao Escalante**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 21 de Noviembre del año 2025, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025, celebrada el día 07 de Noviembre del año 2025.
3. Análisis, tratamiento y aprobación de la masa salarial del GAD Parroquial El Morro para el año 2025, según lo establecido en el acuerdo ministerial N°0183 CONAGOPARE/MINISTERIO DE TRABAJO.
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primera instancia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 con su respectivo POA.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 08 al 21 de noviembre del 2025.
6. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 08 al 21 de noviembre del 2025.
7. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025, de fecha 07 de Noviembre del año 2025. Presupuesto y POA del GAD Parroquial Rural El Morro del Ejercicio Fiscal 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTACIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES



Recibido
19/10/2025
Clara Lindao

0982901070



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO
ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO

PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL

PRESUPUESTO 2026

DESDE 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

PARTIDA	ITEMS	CONCEPTO	PARCIAL	VALOR
1		INGRESOS CORRIENTE		
1.8.		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		79,900.00
1.8.06.		APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y RÉGIMENES ESPECIALES	79,900.00	
1.8.06.08		APORTES A LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES	79,900.00	
2		INGRESOS DE CAPITAL		169,178.07
2.8		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION		
2.8.06		APORTES Y PARTICIPACION DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	169,178.07	
2.8.06.08		APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	169,178.07	
SUBTOTAL DE INGRESOS				249,078.07
TOTAL DE INGRESOS CON FINANCIAMIENTO				\$249,078.07
5		EGRESOS CORRIENTES		
5.1.		GASTOS EN PERSONAL		69,613.97
5.1.01		REMUNERACIONES BASICAS	47,796.00	
5.1.01.05		REMUNERACIONES UNIFICADAS	47,796.00	
5.1.02		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	6,875.00	
5.1.02.03		DECIMO TERCER SUELDO	3,983.00	
5.1.02.04		DECIMO CUARTO SUELDO	2,892.00	
5.1.05.		REMUNERACIONES TEMPORALES	2,483.33	
5.1.05.12		SUBROGACION	2,483.33	
5.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,549.64	
5.1.06.01		APORTE PATRONAL	5,568.23	
5.1.06.02		FONDO DE RESERVA	3,981.41	
5.1.07		INDEMINIZACIONES	2,910.00	
5.1.07.07		COMPENSACION DE POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	2,910.00	
5.7.		OTROS EGRESOS CORRIENTES		661.91
5.7.02		SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	661.91	
5.7.02.01		SEGUROS (caucion y bienes)	431.91	
5.7.02.03		COMISIONES BANCARIAS	230.00	
5.8.		TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		9,624.12
5.8.01		TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	9,624.12	
5.8.01.01		A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.	1,809.24	
5.8.01.04		A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	7,814.88	
SUMAN EGRESOS CORRIENTES				\$79,900.00
7		EGRESOS DE INVERSIÓN		
7.1		EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION		8,565.74
7.1.01		REMUNERACIONES BASICAS	6,300.00	
7.1.01.05		REMUNERACIONES UNIFICADAS	6,300.00	
7.1.02		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1,007.00	
7.1.02.03		DECIMO TERCER SUELDO	525.00	
7.1.02.04		DECIMO CUARTO SUELDO	482.00	
7.1.06		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,258.74	
7.1.06.01		APORTE PATRONAL	733.95	
7.1.06.02		FONDO DE RESERVA	524.79	
7.3		BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSION		113,673.75
7.3.01		SERVICIOS BASICOS	4,400.00	
7.3.01.01		AGUA POTABLE	1,500.00	
7.3.01.04		ENERGIA ELECTRICA	1,600.00	
7.3.01.05		TELECOMUNICACIONES	1,300.00	
7.3.02		SERVICIOS GENERALES	48,000.00	
7.3.02.05		ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	48,000.00	
7.3.04.		INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11,600.00	
7.3.04.02		EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIA	5,500.00	

73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,600.00	
73.04.05	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	4,500.00	
7.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	43,573.75	
7.3.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	4,600.00	
7.3.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL (CURSOS)	10,000.00	
7.3.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL (GRUPOS PRIORITARIOS - CONVENIOS MIES)	28,973.75	
7.3.07	EGRESOS EN INFORMATICA	3,800.00	
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	3,000.00	
7.3.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	800.00	
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	2,300.00	
7.3.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	800.00	
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	
7.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	500.00	
7.5.	OBRAS PUBLICAS		44,500.00
7.5.01.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	22,000.00	
7.5.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	22,000.00	
7.5.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	22,500.00	
7.5.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	22,500.00	
7.7.	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		360.00
7.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	360.00	
7.7.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	360.00	
8	EGRESOS DE CAPITAL		
8.4.	BIENES DE LARGA DURACION		2,078.58
8.4.01.	BIENES MUEBLES	2,078.58	
8.4.01.03	MOBILIARIOS	1,078.58	
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1,000.00	
	SUMAN EGRESOS DE INVERSION		\$ 169,178.07
	TOTAL EGRESOS CORRIENTES		\$79,900.00
	TOTAL EGRESOS DE INVERSION		\$ 169,178.07
TOTAL DE GASTOS / PRESUPUESTO ASIGNADO 2026			\$ 249,078.07

ELABORADO POR :

APROBADO POR :

Ruth Torres M.

ING. CPA. RUTH TORRES M.
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL EL MORRO



German Anastacio Balon

SR. GERMAN ANASTACIO BALON
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL EL MORRO

GASTOS DE REMUNERACION DEL PERSONAL DEL GASTO CORRIENTE

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2026
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO
DISTRIBUTIVO DE SUELDO DE FUNCIONARIOS A RECIBIR DESDE 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

JUNTA PARROQUIAL

No.	FUNCIONARIOS	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	SUELDO MENSUAL UNIFICADO	SUELDO ANUAL	APORTE PATRONAL 11.15%	IECE 0.5%	DECIMO III SUELDO	DECIMO IV SUELDO	FONDOS DE RESERVA	SUMA TOTAL
1	ANASTACIO BALON GERMAN ZACARIAS	PRESIDENTE	SERVIDOR PUBLICO 5	11	1,225.00	14,700.00	1,639.05	73.50	1,225.00	482.00	1,225.00	19,344.55
2	ZAPATA MALAVE EUSEBIA CRISTINA	VICEPRESIDENTA	SERVIDOR DE SERVICIO 1	1	490.00	5,880.00	655.62	29.40	490.00	482.00	490.00	8,027.02
3	LINDAO DEL ROSARIO TATIANA GABRIELA	VOCAL PRINCIPAL	SERVIDOR DE SERVICIO 1	1	490.00	5,880.00	655.62	29.40	490.00	482.00	490.00	8,027.02
4	GONZALEZ GERMAN JOE ROBERTO	VOCAL PRINCIPAL	SERVIDOR DE SERVICIO 1	1	490.00	5,880.00	655.62	29.40	490.00	482.00	490.00	8,027.02
5	LINDAO ESCALANTE CLARA ELIZABETH	VOCAL PRINCIPAL	SERVIDOR DE SERVICIO 1	1	490.00	5,880.00	655.62	29.40	490.00	482.00	490.00	8,027.02
6	TORRES MAYIA RUTH	SECRETARIA TESORERA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	4	733.00	8,796.00	980.75	43.98	733.00	482.00	733.00	11,768.73
TOTAL GENERAL					3,918.00	47,016.00	5,242.28	235.08	3,918.00	2,892.01	3,918.00	63,221.34

RESUMEN DE GASTOS DE PERSONAL DIRECTIVO ADMINISTRATIVO

RESUMEN DE GASTO PERSONAL ADMINISTRATIVO		
No PARTIDA	DENOMINACION	VALOR ANUAL
51.01.05	REMUNERACION UNIFICADA	47,016.00
51.06.01	APORTE PATRONAL	5,477.36
51.06.02	FONDO DE RESERVA	3,918.00
51.02.04	DECIMO CUARTO	2,892.01
51.02.03	DECIMO TERCERO	3,918.00
51.07.07	COMPENSACION DE VACACIONES NO GAZADAS	3,355.00
TOTAL GASTO		66,576.37

CALCULO SUBROGACION	
PRESIDENTE	998.33
VICEPRESIDENTE	359.33
1ER VOCAL PRINCIPAL	359.33
2DO VOCAL PRINCIPAL	359.33
3ER VOCAL PRINCIPAL	359.33
TOTAL SUBROGACION	2435.67

GASTOS DE REMUNERACION DEL PERSONAL DEL GASTO DE INVERSION

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2026
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO
DISTRIBUTIVO DE SUELDO PERSONAL DE INVERSION A RECIBIR DESDE 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

JUNTA PARROQUIAL

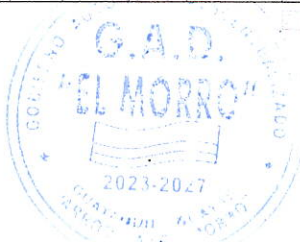
No.	FUNCIONARIOS	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	SUELDO MENSUAL UNIFICADO	SUELDO ANUAL	APORTE PATRONAL 11.15%	IECE 0.5%	DECIMO III SUELDO	DECIMO IV SUELDO	FONDOS DE RESERVA	SUMA TOTAL
1	AVILA CRUZ RITA SUSANA	ASISTENTE COMUNITARIO			520.00	6,240.00	696.78	31.20	520.00	470.00	520.00	8,476.96
TOTAL GENERAL					520.00	6,240.00	696.78	31.20	520.00	470.00	520.00	8,476.96

RESUMEN DE GASTO PERSONAL ADMINISTRATIVO		
No PARTIDA	DENOMINACION	VALOR ANUAL
71.01.05	REMUNERACION UNIFICADA	6,240.00
71.06.01	APORTE PATRONAL	726.96
71.06.02	FONDO DE RESERVA	520.00
71.02.04	DECIMO CUARTO	470.00
71.02.03	DECIMO TERCERO	520.00
TOTAL GASTO		8,476.96

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAS - PARROQUIA EL MORRO RUC: 0968550745001									
POA 2026 GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO									
Competencia o Función del GAD Parroquial Rural El Morro	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves	Presupuesto Referencial	PROGRAMACION				TOTAL	Beneficiarios	Tipo de contratación
			Programación trimestral en % de la meta						
			I	II	III	IV			
Promover y mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables por medio del fortalecimiento de las capacidades sociales y la participacion desde la implementacion	GASTOS DE PERSONAL DE INVERSION	\$ 8,488.75	25%	25%	25%	25%	\$ 8,488.75	Corresponsabi lidad de convenios MIES	Contrato ocasional
Promover la cultura	Produccion y organización de actividades artísticas y culturales por conmemorarse los 171 años de parroquializacion	\$ 28,000.00				100%	\$ 28,000.00	El Morro	Feria Inclusiva
Promover la cultura	Proyecto de Incentivo y Fortalecimiento Turístico en el Recinto Puerto.	\$ 10,000.00			100%		\$ 10,000.00	El Morro	Infima Cuantia
Apoyar en el incremento de la capacidad de produccion y servicios de la Parroquia	Implementacion de programa de fortalecimiento y liderazgo a la ciudadania de la Parroquia El Morro.	\$ 5,400.00		100%			\$ 5,400.00	Varios recintos	Infima Cuantia
Infraestructura y equipamiento público	*CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS EN ESPACIO PUBLICOS EN LA PARROQUIA RURAL EL MORRO DEL CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA GUAYAS	\$ 5,500.00	100%				\$ 5,500.00	Punto Digital de Recinto Puerto El Morro	Infima Cuantia
Infraestructura y equipamiento público	REMODELACION DE PLAZOLETA DEL RECINTO PUERTO EL MORRO	\$ 22,500.00		100%			\$ 22,500.00	Recinto Puerto El Morro	Licitacion de Obra
Fomentar el desarrollo rural a traves del fortalecimiento en el territorio parroquial con una mejor una mejor conectividad	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LETRAS CORPOREAS Y PERGOLA EN EL RECINTO SAN MIGUEL PERTENECIENTE A LA PARROQUIA EL MORRO	\$ 22,000.00		100%			\$ 22,000.00	Recintos San Miguel	Licitacion de Obra
Promover la cultura	PROYECTO DE INTEGRACION CULTURAL Y SOCIAL PARA GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA EL MORRO	\$ 10,000.00				100%	\$ 10,000.00	Grupos Vulnerables de la Parroquia el Morro	Infima Cuantia
Promover la cultura	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE DANZA FOLKLORICA DE LA PARROQUIA RURAL EL MORRO, FOMENTANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 4,600.00			100%		\$ 4,600.00	Grupos de Danza de la Parroquia El Morro	Infima Cuantia
Grupos de atención prioritaria	Proyecto Atención a Grupos a Prioritarios	\$ 28,973.75	25%	25%	25%	25%	\$ 28,973.75	Atencion al Hogar y la Comunidad, dulto Mayor Espacios Activos con Alimentacion y Visita_Centros	Convenio MIES
TOTAL							\$ 145,462.50		

ELABORADO Y APROBADO POR:


SR. GERMAN ANASTACIO BALÓN
 PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL EL MORRO



Que, el inciso tercero de este precepto legal, determina que las escalas remunerativas de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales, se sujetarán a su real capacidad económica y no excederán los techos y pisos para cada puesto o grupo ocupacional establecidos por el Ministerio del Trabajo, y que en ningún caso el piso será inferior al salario básico unificado del trabajador privado en general;

Que, el artículo 51 de la LOSEP, en el literal a) señala que es competencia del Ministerio del Trabajo ejercer la rectoría en materia de remuneraciones y expedir las normas técnicas correspondientes de talento humano;

Que, el literal d) del mismo precepto, faculta al Ministerio del Trabajo a establecer consejos consultivos para realizar estudios técnicos relacionados a las remuneraciones e ingresos complementarios del sector público, que permitan fijar las respectivas escalas remunerativas;

Que, de conformidad al cuarto inciso de la Disposición Transitoria Tercera de la LOSEP, si la remuneración mensual unificada de las y los servidores públicos de libre nombramiento y remoción fuere superior a las escalas emitidas por el Ministerio del Trabajo, ésta se sujetará inmediatamente a dichos grados;

Que, el artículo 114 del Reglamento General a la LOSEP, determina que los Consejos Consultivos constituyen órganos de coordinación, consulta y análisis, a fin de que el Ministerio del Trabajo cuente con información para la fijación de escalas remunerativas de las instituciones, entidades, organismos y dependencias del sector público, entre ellos, de los gobiernos descentralizados autónomos y regímenes especiales;

Que, mediante Acuerdo No. MRL-2013-023, publicado en el Registro Oficial No. 907 de 07 de marzo de 2013, se conformó el Consejo Consultivo entre el Ministerio del Trabajo y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, para realizar el estudio técnico que permita fijar los pisos y techos de la escala remunerativa aplicable para las y los servidores públicos de los Gobiernos Parroquiales Rurales del país;

Que, el artículo 354 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone que las y los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se regirán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa;

Que, el señor Presidente de la República a través del Decreto Ejecutivo No. 601 de 24 de febrero de 2015, emitió instrucciones al Ministerio del Trabajo respecto de la reestructuración del Nivel Jerárquico Superior de las Escalas Remunerativas y del Sistema de Remuneraciones de la República;

Que, con el Acuerdo No. MRL-2011-0183, publicado en el Registro Oficial No. 505 de 03 de agosto de 2011, se fijó los pisos y techos de las remuneraciones mensuales unificadas de la o el Ejecutivo, de las y los secretarios, tesoreros o secretarios- tesoreros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales;

Que, mediante Oficio No. 282-15-BA-TN-GO-CONAGOPARE de 16 de junio de 2015, el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador comunica que en sesión extraordinaria efectuada el día 10 de junio de 2015, el pleno del Consejo Directivo Nacional del CONAGOPARE resolvió aprobar la propuesta de Escala Remunerativa para las/los Secretarías/os Tesorerías/os de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales formulada por el Ministerio del Trabajo;

Que, mediante Oficio No. MINFIN-DM-2015-0374 de 16 de julio de 2015, el Ministerio de Finanzas, de conformidad con la competencia que le otorga el artículo 132 literal c) de la LOSEP, emitió el dictamen presupuestario favorable, previo a la expedición del presente Acuerdo; y,

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 3, inciso tercero, y 51 literales a) y d) de la Ley Orgánica del Servicio Público y 112 literal b) de su Reglamento General,

Acuerda:

REFORMAR EL ACUERDO MINISTERIAL No. MRL-2011-0183, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 505 DE 03 DE AGOSTO DE 2011

Art. 1.- Sustitúyase, en todo lo que diga "Junta Parroquial Rural" por "Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural"; o, "Juntas Parroquiales Rurales" por "Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales".

Art. 2.- Sustitúyase el cuadro del artículo 2, por el siguiente:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR (USD.)	DENOMINACIÓN DE PUESTO	VALOR PISO (USD.)	VALOR TECHIO (USD.)
DE 250.001 EN ADELANTE	PRESIDENTE/A	354	2190
DE 150.001 A 250.000	PRESIDENTE/A	354	1340
HASTA 150.000	PRESIDENTE/A	354	935

Art. 3.- Sustitúyase el cuadro del artículo 3, por el siguiente:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR (USD.)	DENOMINACIÓN DE PUESTO	VALOR PISO (USD.)	VALOR TECHO (USD.)
DE 900.001 EN ADELANTE	SECRETARIA/O	354	733
	TESORERA/O	354	817
DE 250.001 A 900.000	SECRETARIA/O	354	622
	TESORERA/O	354	675
DE 150.001 A 250.000	SECRETARIA/O- TESORERA/O	354	733
HASTA 150.000	SECRETARIA/O- TESORERA/O	354	675

Art. 4.- Sustitúyase el artículo 4, por el siguiente:

"Art. 4.- La determinación de la remuneración mensual unificada de las y los Vocales se sujetará a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Por lo tanto, en ningún caso se fijará en un valor superior al 40% de la remuneración mensual unificada que perciba la o el Ejecutivo de su respectivo GAD Parroquial Rural, conforme al artículo 2 del presente Acuerdo."

establecido como piso remunerativo corresponde al salario básico unificado del trabajador privado en general.

SEGUNDA.- Es obligación y responsabilidad de cada Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural emitir el acto normativo o resolución respectiva que regule la escala de remuneraciones mensuales unificadas de sus servidores bajo el régimen de la LOSEP sujetándose a los techos remunerativos señalados en los artículos 2 y 3 del presente Acuerdo, y observando criterios de austeridad y su real capacidad económica y financiera.

Art. 5.- Sustitúyase el artículo 6, por el siguiente:

"Art. 6.- Es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, la determinación de la jornada de trabajo del Ejecutivo y de sus vocales, considerando la carga de trabajo que les corresponda atender en relación a sus funciones. La jornada de trabajo de la secretaria/o-tesorera/o y secretaria/o y tesorera/o, será de ocho horas diarias."

TERCERA.- El Ministerio del Trabajo efectuará el control de la observancia de este Acuerdo; y en caso de incumplimiento, lo comunicará de inmediato a la Contraloría General del Estado, para que determine las responsabilidades a que hubiere lugar."

Art. 6.- Elimínense los artículos 7 y 11.

Art. 7.- Incorpórese como Disposiciones Generales, las siguientes:

"PRIMERA.- En aplicación del inciso tercero del artículo 3 de la LOSEP, los valores determinados como techos remunerativos en los artículos 2 y 3 del presente Acuerdo, son los límites máximos que, según la denominación del puesto, están obligados a no superar los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales para regular la escala de remuneraciones mensuales unificadas de sus servidores bajo el régimen de la LOSEP. Los techos remunerativos bajo ningún concepto se entenderán como remuneraciones mensuales unificadas de los puestos respectivos.

Para los puestos de presidenta/e, secretaria/o, tesorera/o y secretaria/o - tesorera/o, el valor

DISPOSICIÓN GENERAL

ÚNICA.- El Ministerio de Finanzas por ningún concepto asignará recursos adicionales a los establecidos en la legislación vigente, para financiar el pago de las remuneraciones mensuales unificadas de las y los servidores públicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Disposición Final.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del 1° de julio de 2015, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 20 de julio de 2015.

f.) Carlos Marx Carrasco V., Ministro del Trabajo.

Que, el Director Ejecutivo del entonces Instituto Nacional de Contratación Pública – INCOP (actual Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP), mediante Resolución INCOP No. 045-10 de 9 de julio de 2010, expidió disposiciones para las contrataciones en situaciones de emergencia, determinando en el artículo 5 que una vez superada la situación de emergencia, la entidad contratante deberá publicar en el portal de compras públicas, en la herramienta “Publicaciones de Emergencia”, vinculada a la declaratoria inicial, el informe emitido por la máxima autoridad o su delegado, con el detalle de las contrataciones realizadas y sus resultados, conforme los elementos detallados en dicho artículo;

Que, a través del Acuerdo Ministerial No. 0000028 de 11 de enero de 2011, reformado con los Acuerdos Ministeriales No. 00000275 de 25 de marzo de 2011, No. 00000767 de 31 de agosto de 2011, No. 0000954 de 20 de octubre de 2011; No. 00001064 de 10 de noviembre de 2011, y No. 000038 “A” de 13 de enero de 2012, el Ministerio de Salud Pública declaró en situación de emergencia sanitaria a varios hospitales a nivel nacional, pertenecientes a esta Cartera de Estado, dentro de los que se encuentra el Nuevo Hospital de Puyo; y,

Que, con memorando No. MSP-VAIS-2015-0832-M de 30 de junio de 2015, la Viceministra de Atención Integral en Salud recomendó a la Ministra de Salud Pública concluir con la declaratoria de emergencia sanitaria en el Nuevo Hospital General de Puyo, de la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, para lo cual adjuntó el informe técnico elaborado por la Dirección Nacional de Hospitales y aprobado por el Subsecretario Nacional de Provisión de Servicios de Salud. Subrogante, mismo que concluyó que se han superado los problemas que motivaron la declaratoria del estado de emergencia sanitaria en el citado hospital, por lo que se recomienda derogar dicha declaratoria.

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas por los artículos 151 y 154 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador y por el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva

Acuerda:

Art. 1.- Dar por concluida la emergencia sanitaria en el Nuevo Hospital General de Puyo, de la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, declarada mediante Acuerdo Ministerial No. 0000028 de 11 de enero de 2011, reformado con los Acuerdos Ministeriales No. 00000275 de 25 de marzo de 2011, No. 00000767 de 31 de agosto de 2011, No. 0000954 de 20 de octubre de 2011; No. 00001064 de 10 de noviembre de 2011; y, No. 000038 “A” de 13 de enero de 2012.

Art. 2.- Disponer a la Subsecretaría Nacional de Provisión de Servicios de Salud y a la Subsecretaría Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud, en el ámbito de sus competencias, la elaboración del respectivo informe con el detalle de las contrataciones realizadas, sus resultados y el presupuesto empleado durante la situación de emergencia sanitaria del Nuevo Hospital General de Puyo, de la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza y demás

requisitos de conformidad con la disposición contenida en el artículo 5 de la Resolución INCOP No. 045-10 de 9 de julio de 2010. Este informe será puesto a consideración de la Viceministra de Atención Integral en Salud para su aprobación.

Art. 3.- Disponer a la Dirección Nacional de Contratación Pública la publicación del presente Acuerdo Ministerial en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, y que, una vez aprobado el informe referido en el artículo 2 del presente Acuerdo, éste sea publicado en el portal de COMPRAS PÚBLICAS, según lo establecido en la citada Resolución INCOP No. 045-10 de 9 de julio de 2010.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de su publicación en el Portal de COMPRAS PÚBLICAS, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial y de su ejecución encárguese a la Subsecretaría Nacional de Provisión de Servicios de Salud, a través de sus respectivas instancias administrativas y a la Coordinación Zonal 3 – Salud.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito a, 21 de julio de 2015.

() Carina Vance Mafla, Ministra de Salud Pública.

Es fiel copia del documento que consta en el archivo de la Dirección Nacional de Secretaría General, al que me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Quito a, 21 de julio de 2015.- f) Ilegible, Secretaría General, Ministerio de Salud Pública

No. MDT-2015-0169

EL MINISTRO DEL TRABAJO

Considerando:

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República determina los organismos que comprenden el sector público, precisando en el numeral 2 que se encuentran incluidas en él las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el artículo 229 de la Constitución de la República, en el inciso segundo prescribe que la ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará, entre otros aspectos, el sistema de remuneración de sus servidores;

Que, el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP, en el inciso segundo dispone que todos los organismos previstos en el artículo 225 de la Constitución de la República y este artículo se sujetarán obligatoriamente a lo establecido por el Ministerio del Trabajo en lo atinente a remuneraciones e ingresos complementarios;

REGISTRO OFICIALTM

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Año III - Nº 563

Quito, miércoles 12 de
agosto de 2015



INTELIGENCIA JURÍDICA

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Art. 10.- El derecho de autor protege también la forma de expresión mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras.

No son objeto de protección:

a) Las ideas contenidas en las obras, los procedimientos, métodos de operación o conceptos matemáticos en sí, los sistemas o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial, y,

b) Las disposiciones legales y reglamentarias, las resoluciones judiciales y los actos, acuerdos, deliberaciones y dictámenes de los organismos públicos, así como sus traducciones oficiales.

"Registro Oficial" es marca registrada del
Tribunal Constitucional de la República del Ecuador.

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su promulgación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.

SUMARIO:

Págs.

FUNCIÓN EJECUTIVA

ACUERDOS:

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO:

DM-2015-073 Deróguese el Acuerdo Ministerial No. DM-2015-041 de 24 de abril de 2015 2

DM-2015-074 Designense integrantes del Jurado Calificador para el "Concurso Nacional de Festivales de las Artes 2015 - 2016", a varios especialistas .. 3

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

MINEDUC-ME-2015-00018-R Conformese el Consejo Ciudadano Sectorial de Educación como órgano de participación ciudadana en el Sistema Nacional de Educación 5

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA:

00005276 Dese por concluida la emergencia sanitaria en el Nuevo Hospital General de Puyo, de la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza 8

MINISTERIO DEL TRABAJO:

MDT-2015-0169 Refórmese el Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-0183, publicado en el Registro Oficial No. 505 de 03 de agosto de 2011 9

MDT-2015-0170 Expídese la norma técnica para el cálculo y pago de dietas a los miembros designados como representantes o vocales a directorios, juntas, comités o cuerpos colegiados en general de las instituciones del Estado 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:

Deléguese atribuciones a los siguientes funcionarios:

046 Viceministro de Infraestructura del Transporte .. 13
047 Subsecretario de Transporte Aeronáutico Civil ... 14
048 Subsecretario de Transporte Aeronáutico Civil ... 15
049 Ingeniero Rafael Pezo Zuñiga 16



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

ENTREGA DE MATERIALES PARA LA SESIÓN ORDINARIA Nro.022-GADPREM-GAB-2025, DEL DÍA VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIAL O DOCUMENTOS	FIRMA
22/11/2025	Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.022-GADPREM-GAB-2025, del día viernes 21 de Noviembre del año 2025. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025 del día 07 de Noviembre del año 2025. ❖ Presupuesto y POA del GAD Parroquial Rural El Morro del Ejercicio Fiscal 2026.	
22/11/2025	Sra. Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario.	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.022-GADPREM-GAB-2025, del día viernes 21 de Noviembre del año 2025. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025 del día 07 de Noviembre del año 2025. ❖ Presupuesto y POA del GAD Parroquial Rural El Morro del Ejercicio Fiscal 2026.	
22/11/2025	Sr. Joe Roberto González German	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.022-GADPREM-GAB-2025, del día viernes 21 de Noviembre del año 2025. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025 del día 07 de Noviembre del año 2025. ❖ Presupuesto y POA del GAD Parroquial Rural El Morro del Ejercicio Fiscal 2026.	
22/11/2025	Sra. Clara Elizabeth Lindao Escalante	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.022-GADPREM-GAB-2025, del día viernes 21 de Noviembre del año 2025. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.021-GADPREM-GAB-2025 del día 07 de Noviembre del año 2025. ❖ Presupuesto y POA del GAD Parroquial Rural El Morro del Ejercicio Fiscal 2026.	

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO



0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES VOCALES A SESION ORDINARIA Nro.022-GADPREM-GAB-
2025 DEL DIA VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INICIO DE SESIÓN	FIRMA	HORA DE TERMINACIÓN DE LA SESIÓN	FIRMA
SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON	PRESIDENTE DEL GADPR EL MORRO	15:08		15:36	
SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVÉ	VICEPRESIDENTA DEL GADPR EL MORRO	15:08		15:36	
SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	15:08		15:36	
SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	15:08		15:36	
SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	15:08		15:36	

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL EL MORRO

ING. CPA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL EL MORRO.

0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.